

PARANA, 29 OCT 2019

VISTO:

La Nota S01: 26904/2019 UADER, referida a la conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; y

CONSIDERANDO:

Que el 25 de noviembre día en que se da el cruento asesinato a tres hermanas, Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, ocurrido en el año 1960 en República Dominicana por el solo hecho de ser mujeres activistas que luchan por lograr la libertad y salir de la opresión de un régimen militar que gobernaba en ese País.-

Que dichas muertes, impactaron, conmocionaron y movilizaron a todo el pueblo latinoamericano, por lo que en la realización del primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe en 1981, el movimiento feminista plantea que se declare al 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, no obstante, transcurrieron varios años donde recién en 1999 en el desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) por Resolución 54/134, se declaró oficialmente a ese día.

Que el Programa Integral: Género, Derechos y Salud UADER, invita a que el 25 N, nuestra comunidad universitaria continúe con instancias de visualización masiva, reflexión personal y actuación conjunta frente a las situaciones de violencia que debemos atender, contener, asistir y acompañar para lograr convivir en un mundo libre de violencia/s, con lo que se realizará una actividad pensada en la reivindicación de los Derechos de las Mujeres, generando un espacio de reflexión con mujeres sobrevivientes a situaciones de ViolenciaS, destacando su resiliencia, su valentía y su empoderamiento para comenzar a transitar una vida libre de violencia.

Que por lo expuesto se solicita declare de Interés Institucional la mencionada actividad y se adhiera a las marchas y concentraciones que se realicen en toda la provincia, facilitando la participación de nuestra comunidad educativa a las actividades que se efectúen en cada ciudad en el marco de este día.

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 29 de octubre de 2019, recomienda declarar de Interés Institucional a la

actividad *ut supra* y socializar por los medios correspondientes la conmemoración de ese día.

Que este Consejo Superior en la octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de octubre de 2019, en la Sede del Vicerrectorado de la Ciudad de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la actividad organizada por el Programa Integral: Género, Derechos y Salud UADER, pensada en la reivindicación de los Derechos de las Mujeres, generando un espacio de reflexión con mujeres sobrevivientes a situaciones de ViolenciaS, en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la adhesión a las marchas y concentraciones que se realicen en toda la provincia de Entre Ríos, facilitando la participación de nuestra comunidad educativa a las actividades que se efectúen en cada ciudad y socializar por los medios correspondientes la conmemoración del 25 N.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
AVG. Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos